

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE PERVISUAL MARKETING ECUADOR S.A.**

Celebrada el 30 de marzo de 2013

En Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2013, a las 15h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Calle A, Lote 32 de la Urbanización Pillagua, se encuentran reunidos los accionistas Retail Communication Perú SAC, representada por su apoderado general, el señor Juan David Pólit, titular de 950 acciones en el capital de la compañía; y el señor Carlos Salvador, titular de 50 acciones en el capital de la compañía. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, los presentes resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2013 y fijar su remuneración.
2. Conocimiento de las cuentas, balance e informes del Gerente General y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2012 y emitir la resolución correspondiente.
3. Fijar la remuneración del Gerente General para el año 2013.
4. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

Preside la Junta el Señor Carlos Salvador y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Juan David Pólit. Inmediatamente la Presidenta declara instalada la sesión y se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2012 y fijar su remuneración.

Toma la palabra el Secretario y mociona al señor Cristian Ponce para ocupar el cargo de Comisario de la Compañía, y fijar su retribución en US\$ 150 + IVA.

Luego de una corta deliberación la Junta General decide por unanimidad nombrar al señor Cristian Ponce para ocupar el cargo de Comisario de la Compañía, y fijar su retribución en US\$150 + IVA.

2. Conocimiento de las cuentas, balance e informes del Gerente General y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2012 y emitir la resolución correspondiente.

Por Secretaría se da lectura a los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta. Igualmente, la Junta aprueba por unanimidad las cuentas, el balance general y las notas a los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2012.

3. Fijar la remuneración del Gerente General para el año 2013.

La Junta decide por unanimidad fijar el sueldo del Gerente General de la compañía en la suma de US\$3.000 mensuales para el año 2013.

4. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

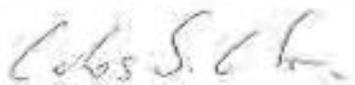
Puesto que la compañía obtuvo una pérdida en el ejercicio 2012, la Junta decide por unanimidad destinar a la cuenta Pérdidas Acumuladas la pérdida del ejercicio de USD \$31.260,58

5. Aprobar la reclasificación de la cuenta Préstamos Accionistas a la cuenta Aportes para Futura Capitalización por USD\$35.863,43

La Junta decide por unanimidad aprobar la reclasificación de la cuenta Préstamos Accionistas a la cuenta Aportes para Futura Capitalización por la suma de USD\$35.863.43.

Sin otro punto por tratar y siendo las 15h40, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presenta acta, la cual es aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 9h40 el Presidente declara concluida la Junta.

Para constancia firman los presentes.



Carlos Salvador Gallegos
Presidente
Accionista



Juan David Póit
Secretario Ad-hoc
Representante de del Accionista
Retail Communication Perú SAC